

DECLARACIÓN MÉDICA PARA SOLICITAR ADAPTACIONES PARA DISCAPACIDADES EN LOS PROGRAMAS DE ALIMENTOS ESCOLARES

Lea las pautas e instrucciones en la página 2 antes de completar este formulario.

Parte 1: a completar por el padre o tutor			
Nombre del niño	Edad del niño	Nombre de la escuela	Grado/salón
Nombre del padre o tutor (en letra de imprenta)			
	Número de teléfono		Dirección de correo electrónico
Firma del padre			Fecha
Parte 2: Discapacidades. Complete todas las secciones que correspondan.			
Proporcione una descripción del impedimento físico o mental y cómo restringe la dieta del niño.			
Explique como hay que adaptarse a esta discapacidad.			
Enumere las restricciones de la dieta o las instrucciones de la dieta especial para los alimentos de la escuela.			
Lista de alimentos que se deben omitir en la dieta: _____ _____ _____ _____		Lista de alimentos que se deben sustituir: _____ _____ _____ _____	
Diseñe las modificaciones de textura que se necesitan para todas las comidas: ☐ Puré ☐ Picada o cortada finamente ☐ Cortada en bocados		Diseñe la consistencia de los líquidos: ☐ Densidad de ☐ Densidad de néctar budín ☐ Consistencia fina/normal ☐ Densidad de miel	
Enumere los equipos o utensilios especiales necesarios:			
Comentarios adicionales sobre los patrones de comida o alimentación del niño:			
Firma debajo (Consulte las Pautas e instrucciones en la página 2)			
Firma del Profesional de atención de la salud con certificación estatal			Fecha
Nombre, título y número de teléfono del profesional de atención de la salud con licencia estatal (en letra de imprenta)			Fecha

--	--

PAUTAS E INSTRUCCIONES PARA LA DECLARACIÓN MÉDICA PARA SOLICITAR ADAPTACIONES PARA DISCAPACIDADES EN LOS PROGRAMAS DE ALIMENTOS ESCOLARES

La declaración médica en la página 1 debe completarse y enviarse a <escriba el nombre de la institución> antes de que se puedan realizar sustituciones de alimentos. Si se necesitan cambios, el padre o tutor debe enviar un formulario nuevo.

Pauta

Discapacidad

Bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Americanos con Discapacidades (ADAAA) de 2008, "una persona con una discapacidad" es cualquier persona que tenga un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, tenga un registro de tal impedimento, o se considere que tiene tal impedimento. Según la ADAAA, la mayoría de los impedimentos físicos y mentales constituyen una discapacidad.

Las actividades importantes de la vida incluyen, entre otras, cuidar de uno mismo, realizar tareas manuales, ver, oír, comer, dormir, caminar, estar parados, levantar pesos, inclinarse, hablar, respirar, aprender, leer, concentrarse, pensar, comunicarse y trabajar. Las actividades importantes de la vida también incluyen el funcionamiento de la función corporal principal que incluye, entre otras, las funciones del sistema inmune, crecimiento celular normal, funciones digestivas, intestinales, de vejiga, neurológicas, cerebrales, respiratorias, circulatorias, endocrina y reproductiva.

Las reglamentaciones del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés) requiere modificaciones razonables de los alimentos escolares para que se adapten a niños con discapacidades cuando la discapacidad restrinja la dieta del niño. Las modificaciones se determinan caso por caso.

Profesional de atención de la salud con certificación estatal es un profesional que está autorizado a realizar prescripciones médicas bajo la ley estatal. Consulte la Asociación Médica de Georgia, ***Tabla de médicos que recetan de Georgia***:

<http://www.mag.org/sites/default/files/downloads/georgia-prescribers-chart.pdf>. La decisión de permitir que profesionales médicos que no sean médicos certificados completen y firmen una declaración médica queda a discreción de la autoridad alimenticia local de la escuela.

Instrucciones

Parte 1: a completar por el padre o tutor para todas las solicitudes de dieta especiales.

Parte 2: proporcione los detalles suficientes para que el servicio de alimentos de la escuela pueda hacer las adaptaciones adecuadas. Un profesional de atención médica certificado debe completar esta sección cuando un alimento modificado no cumple con los requisitos del patrón de alimentos del Programa. El coordinador de la Sección 504 del distrito, profesional del servicio de alimentos escolar y/u otro miembro del equipo trabajará con usted para administrar el proceso de las modificaciones de alimentos.

Firma: es posible que se requiera la firma de un profesional de atención de la salud cuando la modificación razonable no cumpla con los requisitos del patrón de alimentos del Programa.

Las agencias estatales o locales de SNAP y FDPIR, y sus beneficiarios secundarios, deben publicar el siguiente Aviso de No Discriminación:

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, credo religioso, discapacidad, edad, creencias políticas, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o con discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] llamando al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf. y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por: